



ESCUELA PRIMARIA THOMAS PAINE
15792 Ward St.
Garden Grove, CA 92843
Oficina: (714) 663-6118 Fax: (714) 663-6035



Charise Santana, Directora
Julie Kay, Subdirectora

Gabriela Mafi, Ed.D., Superintendente

Sección B: El Compromiso de los Padres y la Familia

Título I, Parte A, Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia (SPFE)

Plantel escolar: Escuela Primaria Thomas Paine

La administración escolar en colaboración con el Consejo del Plantel Escolar (SSC) y el Comité Consultivo para Estudiantes de Inglés (ELAC), han desarrollado y distribuido en colaboración con los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, los siguientes requisitos de la política como se indican en las secciones de la Ley de Cada Estudiante Triunfa (ESSA) 1116(b) y (c).

- 1a. Describa cómo los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, están involucrados, y de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas bajo el Título I, Parte A, que incluyen la planificación, revisión, y mejoramiento de la política del compromiso entre la escuela, los padres y la familia y el desarrollo conjunto del plan para el programa de toda la escuela bajo la Sección de ESSA 114(b), con la excepción de que si una escuela ha implementado un proceso para que los padres participen en la planificación y diseño conjuntos de los programas de la escuela, la escuela puede utilizar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños que participan en los programas (Sección de ESSA 1116[c][3]):
- 1b. Describa cómo los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, están involucrados en el **desarrollo conjunto** y la distribución de una **Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia** por escrito, acordada por dichos padres para llevar a cabo los requisitos de la Sección de ESSA 1116(c) hasta (f) (Sección de ESSA 1116[b][1]):
- 1c. Describa cómo los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, pueden **modificar** una política del compromiso entre la escuela, los padres y la familia que se aplica a todos los padres y miembros de la familia, cuando sea necesario, para cumplir con los requisitos (Sección de ESSA 1116[b][2]):

La Escuela Primaria Thomas Paine ha desarrollado esta política de compromiso con la colaboración de los padres y la tiene disponible en el sitio web de la escuela y en el portal de AERIES para su revisión durante el proceso de Confirmación de Datos. Los padres están involucrados en el proceso de una manera organizada y oportuna. Se notifica a las familias acerca de la Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia y de ser solicitada, está disponible en otros idiomas. La comunidad también puede tener acceso a esta política en el sitio web de la escuela.

Describa cómo la Agencia Educativa Local (LEA) involucrada tiene una política del compromiso entre la escuela, los padres y la familia a nivel del Distrito Escolar que se aplica a todos los padres y miembros de la familia en todas las escuelas a las que la LEA brinda servicios, y cómo la LEA, si es necesario, puede modificar esa política para cumplir con los requisitos (Sección de ESSA 1116[b][3]):

Como parte de nuestro proceso anual de desarrollo del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil, nuestra Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia se revisa y actualiza según sea necesario, para cumplir con las necesidades cambiantes de nuestra comunidad. Todas las próximas reuniones son comunicadas según las directrices establecidas y en el calendario anual.

- 3a. Si los padres determinan que la Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia no es satisfactoria, describa cómo los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, pueden presentar sus comentarios a la LEA, y como la LEA deberá presentar los comentarios de los padres con el plan cuando la LEA presente el plan al estado (Sección de ESSA 1116[b][4]):
- 3b. Si los padres determinan que el plan escolar no es satisfactorio, describa cómo ellos pueden presentar sus comentarios acerca del plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la LEA (Sección de ESSA 1116[c][5]):

Paine presenta el plan anual a la oficina del Departamento de Servicios Educativos K-12 del Distrito, el cual incluirá los aportes de los padres, referentes a las minutas de la reunión que también pueden reflejar los comentarios de los padres. Las opiniones de los padres también se dan en la Encuesta Anual sobre el Plan Estratégico para padres y en el formulario de aportaciones presupuestarias del SSC que se envió a casa.

4. Describa cómo la escuela que recibe fondos del Título I, Parte A, lleva a cabo **una reunión anual de Título I**, a una hora que sea conveniente, y a la que todos los padres y miembros de la familia de los niños que participan deberán ser invitados y motivados a asistir (en un idioma en el que el padre pueda comprender), para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo el Título I, Parte A, y explicar los requisitos y los derechos de los padres de participar en dicha reunión (Sección de ESSA 1116[c][1]):

Paine convoca una reunión anual para informar y distribuir la Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia e información acerca de programas escolares que incluyen, el requisito para que los padres y la comunidad participen y sus derechos para compartir opiniones. Nuestra reunión anual se lleva a cabo durante la Noche de Orientación para Padres, conocida en inglés como "*Back to School Night*" o durante el primer mes de clases.

5. Describa los pasos que toma la escuela para ofrecer un número flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, tarde, noche o de otras maneras y que puede proporcionar con los fondos suministrados bajo el Título I, Parte A, para el transporte, el cuidado de niños o visitas al hogar, ya que esos servicios están relacionados con la participación de los padres (Sección de ESSA 1116[c][2]):

Paine brinda oportunidades a los padres para que se lleven a cabo reuniones regulares para que ofrezcan sugerencias y participen en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Llevaremos a cabo un número flexible de reuniones para los padres que se ofrecerán por la mañana y después del horario regular de clases para hacerlas accesibles a todos los padres. Se puede proporcionar cuidado de niños a aquellos padres que lo soliciten. Las juntas también se llevan a cabo en Zoom para adaptarse a las agendas apretadas de nuestra comunidad.

6. Describa cómo la escuela está proporcionando a los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A: una descripción y explicación del **currículo** que se usa en la escuela, los **formularios de las evaluaciones académicas** que se utilizan para medir el progreso del alumno, los **niveles de rendimiento de las exigentes normas académicas estatales**; y maneras en las que los padres pueden **supervisar el progreso de su hijo** y trabajar con los administradores para mejorar el rendimiento académico de sus hijos; y si los padres de familia lo solicitan, oportunidades para

reuniones regulares para brindar sugerencias y participar, según sea apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea prácticamente posible (Secciones de ESSA 1116[c][4][A-C][E]:

Nuestra escuela utiliza a nuestro Consejo del Plantel Escolar (SSC) para desarrollar y publicar de manera conjunta la política SPFE para planificar, consultar y actualizar nuestro Plan Escolar para el Rendimiento Académico del Alumno (SPSA). Además, nuestro SPSA ha sido desarrollado con la revisión, certificación y asesoramiento del Comité Consultivo para Estudiantes de Inglés (ELAC).

Nuestro Consejo del Plantel Escolar (SSC) está compuesto por representantes de cada grupo de las partes interesadas, como se requiere en la Sección del Código de Educación 65000[c][1] y sigue los requisitos y procedimientos establecidos para la reunión en la Sección del Código de Educación (EC) 35147. Los maestros se reúnen con los padres de familia como mínimo tres veces al año para proporcionar información referente al progreso académico del alumno y las maneras en que los padres de familia pueden apoyar a sus hijos. Se habla del plan de estudios, los estándares estatales y el seguimiento del progreso del alumno, tanto de manera formal como informal, durante las conferencias y capacitaciones para los padres.

7. Describa cómo la escuela deberá **educar a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares, y otros miembros del personal**, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las y contribuciones por parte de los padres, y sobre cómo ponerse en contacto, comunicarse y trabajar con los padres como socios igualitarios, implementar y coordinar programas para los padres y establecer enlaces entre los padres y la escuela (Sección de ESSA 1116[e][3]):

Los padres reciben una encuesta a nivel del plantel escolar y por parte del Distrito para obtener comentarios que informen acerca de las medidas que se han puesto en práctica en Paine. La directora recibe capacitación del Departamento de Servicios de Instrucción K-12, mientras que los maestros reciben capacitación durante las reuniones del personal sobre cómo pueden trabajar con los padres como socios igualitarios durante todo el año escolar.

8. Describa cómo la escuela, en la medida que sea posible y apropiada, **coordinará** e integrará los programas y actividades para la participación de los padres **con otros programas federales, estatales y locales**, incluyendo los programas preescolares públicos y llevar a cabo otras actividades como en los Centros de Recursos para Familias que motivan y apoyan a los padres para que participen plenamente en la educación de sus hijos (Sección de ESSA 1116[e][4]):

Nuestro Departamento de Servicios de Instrucción K-12 proporciona capacitación en los programas de participación de los padres, los que se comparten en el sitio web y que se comunican por medio de *ParentSquare*. Los recursos para los padres se ofrecen en todos los planteles por medio del Centro de Recursos para Familias, el Departamento de Enlace Comunitario y de Padres y a nivel del plantel escolar por medio de las relacionistas comunitarias para asistir con la coordinación de los recursos. También colaboramos con las escuelas remitentes del vecindario para coordinar y proveer programas de educación para padres en la tarde.

X La Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia del Título I, Parte A, de nuestra escuela fue desarrollada conjuntamente y con el acuerdo de los padres y los miembros de las familias de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A.

La fecha en la que se aprobó la Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia por el Consejo del Plantel Escolar (SSC), el 28 de marzo de 2024

La fecha en la que se aprobó la Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia por el Comité Consultivo para Estudiantes de Inglés (ELAC), el 28 de marzo de 2024

Charise Santana

Nombre y título de la Directora del Plantel Escolar

